

## La Prensa

DIARIO DE LA TARDE

Dirección y administración:

Carrera Mejía, casa Núm. 16 letra, B. C.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN:  
Por un año, \$ 10.00  
Por un mes, \$ 1.00  
Por un día, \$ 0.10  
Por un número, \$ 0.05

AVISOS Y REMITIDOS

Avisos: precios convencionales.  
Remitidos: por una columna, \$ 4.00  
Por media columna, \$ 2.00  
Por un cuarto de columna, \$ 1.00  
Número suelto, \$ 0.05

Para todo el relacionado con este periódico, diríjase a su Administrador Sr. Dn Ricardo Jaramillo

## Contra los compadrazgos

Con verdadera complacencia venimos observando que el Consejo Superior de Instrucción Pública, informando sus actos en un elevado espíritu de justicia, ha emprendido en estos últimos tiempos, reformas que, al llevarse a la práctica, darán indudablemente magníficos resultados.

Los acuerdos últimamente expedidos revelan que esa Corporación se halla, por lo menos, animada de buenos propósitos en orden al mejoramiento de la enseñanza en nuestros planteles y nos hace concebir la esperanza de que se dará a la Instrucción pública orientación nueva y provechosa.

Bien lo necesitamos, objetivamente, y es preciso convencernos, al fin, de que todo progreso será imposible entre nosotros si no cuidamos del porvenir de las nuevas generaciones y a ese objeto no dedicamos nuestras energías.

Para ello, es menester, ante todo, dar de mano al vergonzoso sistema de los compadrazgos que ha sido, en todo tiempo, el mayor enemigo de nuestro engrandecimiento y que, si cesara, cuando se hace uso de él en todos los ramos administrativos, en el de Instrucción es ineficaz, odioso y de funestísimas consecuencias.

Tiende a ese fin, es decir a evitar un indecoroso favoritismo, el acuerdo recientemente expedido sobre concesión de becas en los diversos establecimientos de enseñanza de la República.

Hasta ahora, para el reparto de tales becas, no se ha tomado casi absolutamente en consideración la idoneidad y las buenas prendas del favorecido. Ha bastado únicamente que éste sea recomendado por tal o cual funcionario, por tal o cual influyente político, para que, sin examinar el candidato, tiene cualidades, se le preste el apoyo oficial que, en todo caso, debe ser un estímulo para el estudiante y no un premio otorgado por servicios prestados al Caudillaje.

Así se ha visto cómo melichosamente apenas el sabido describir un nombre, por el solo hecho de ser hijo o sobrino del Ministro Fulano, el Gobernador Zutano o el militar Perceño, han ido a Europa y a los Estados Unidos... para instruirse, para educarse, para hacer los becaados, todos son siempre profesionales y quien haya sido profesor puede afirmar que, en todos los Establecimientos de Instrucción, los estudiantes menos aprovechados son siempre los becaados, precisamente por que éstos no han conseguido el apoyo oficial por sus propios méritos sino por la tarjeta del padrino, especie de "sédsamo, abrete" del favor de las Corporaciones.

Resultado lógico de semejante procedimiento es la pérdida lastimosa de dinero para el Estado que, con su inconstante protección, no consigue otra cosa que formar legiones de vagos que, después de abandonar las aulas sin terminar los cursos de enseñanza secundaria, van luego a formar en las filas de los empleomanías estérnos, verdadera plaga social y política, causa de la degeneración actual y del servilismo de la hora presente.

Al Consejo Superior, compuesto por Rectores y profesores de diversos establecimientos de enseñanza que han palpado esas malas consecuencias, no podía ocultársele lo pernicioso del sistema y al deseo de corregir ese vicio, obedece, indudablemente, el acuerdo a que hemos hecho referencia.

Ahora la concesión de becas se hará por medio de concursos anuales, a los cuales pueden presentarse, no los recomendados por los amigos de la Ganana, sino los aptos, los estudiosos, los que sepan corresponder con su aprovechamiento al apoyo que les presta el Fisco. De ese modo, se obtienen dos ventajas: la primera, la pérdida inútil de dinero en la penuria fiscal actual, y la segunda, el estímulo que se da a la juventud, estímulo indispensable para el adelanto de la instrucción pública.

Lo único que hay que desear, para que el acuerdo responda al objeto con el cual ha sido expedido, es la rectitud de los individuos que formen los jurados calificadores y, a menos de ser muy pesimistas, si se puede confiar en la justicia de los exámenes.

A aquellos que nos atribuyen oposición sistemática, y afirman que nuestro anhelo único es cesurar, que nos conste el aplauso que nos ha merecido el procedimiento del Consejo Superior, de cuyos miembros esperamos patriotismo y acierto en los asuntos que próximamente tendrá que resolver.

## Templo de San Roque

La rifa de los objetos obsequiados para la construcción del templo de San Roque, tendrá lugar el día domingo 11 del pto. mes, a las 12 del día, en la casa parroquial. Se aconseja a las personas interesadas concurrir a presenciar el acto.

El Secretario

## La Alianza

En la calle de este nombre tras la muralla de San Francisco se vende una casa pequeña.

Entendese con la Sra Joaquina Zambrano en la tienda del frente a la rolojería del Sr. Pardo, antigua calle del correo

## La ropa hace al monje

A los Congresos extraordinarios, a la Exposición al Teatro y con una razón sí donde las novias se concurre con elegancia-cuero bien hecho, el casimir negro ó de color debe ser fino, el soutureo con el tipo de forras, la corbata de buen gusto, el material empleado para la confección de ternos debe ser fino. En el invierno andar sin sobretodo es muy notable y ajeno a la costumbre de los caballeros de este país. El que quiera vestir de la manera indicada, acuda a la sastrería de A. T. Cavallos & Cía que acaba de recibir castillos de los estilos sombrero cocca, corbatas gran surtido, medias, calcetines, etc. etc. Todo bueno y barato.

Apartado de correo Nº 23 Carrera Mejía Nº 5-A, B, U y D Quito, Stbre. 10-11 m.

## Banco del Pichincha

COMPANÍA ANONIMA CAPITAL \$ 800.000

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Junta General Extraordinaria para el 3 de Noviembre a las 11 p. m., en el local del Banco, con el objeto de nombrar Gerente para el nuevo período.

Quito, Octubre 21 de 1909.

Miguel Páez, Carlos Pérez Quiñones Gerentes M. A. Larrea Presidente

## Banco del Pichincha

COMPANÍA ANONIMA CAPITAL \$ 800.000

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase también a Junta General Extraordinaria, con el carácter de urgente, la cual sesionará a continuación de la anterior, con el fin de nombrar el otro Gerente.

Quito, Octubre 28 de 1909.

Miguel Páez, Carlos Pérez Quiñones Gerentes M. A. Larrea Presidente

## Estudio Central

DE Balarezo y Cordova

ABOGADOS-Quito Ecuador.

(Carrera Venezuela—Cosa Nº 70—frente al Banco del Pichincha y al Hotel Royal)

TELEFONOS: "Estudio de Balarezo y Cordova" N. 278. "Balarezo Dr. Manuel R." (su casa) Nº 800. "Córdova Dr. Gonzalo S." (su casa) Nº 208. Dirección telefónica, "Estudio Central"—Apartado de correo N. 290.

Horas de Despacho Público, de 1 a 3 de la tarde. Los interesados pueden dirigir sus comunicaciones y encomendar sus asuntos a la Sociedad "Balarezo y Cordova" o particularmente a cualquiera de los socios, Manuel R. Balarezo y Gonzalo Segundo Córdoba. Los poderes se conferirán a los dos socios conjuntamente ó a uno solo de ellos; mas no a la firma social.

## GRAN HOTEL

Teléfono 122—Quito—Ecuador—Apartado 131

Carrera García Moreno—Frente a la Iglesia de la Concepción

El único de primera clase en la República

Servicios completos de restaurant, cantina, etc. etc.

Piensa y departamentos a todo gusto

Se admiten abonos al restaurant a las precios siguientes:

Abono mensual.....\$ 30.00

Tarjetas de 60 comidas.....\$ 30.00

Se venden tarjetas de abono desde diez comidas.

Licores, conservas, etc., todo legitimo y barato.

## Agustín Cabezas G.

ACABA DE RECIBIR

Las siguientes novedades:

Gautes de piel de Suecia blancos y negros para señora, batas de lana de los Pirineos, sacos y mantesas también de lana, nuevo surtido de calado negro, delantales y mandiles para señoras y niñas, medias caladas blancas, negras y de color, baberos de fantasía y de marroquí, batas de seda, cinta angosta de terciopelo de seda, guantes de hilo de Escocia, imitación de piel, faldas estilo astrer, baratasísimas y otros artículos para señoras, señoritas y niñas.

Ademas, un gran surtido de camisas finísimas blancas y de color, cuellos y puños, pañuelos de hilo, paraguas y ternos interiores para hombres.

Mas finos y lindos calcetines de hilo de Escocia que han venido a esta plaza.

Quito, 18 de Setiembre de 1909.

## A. Kennedy

— CIRUJANO — DENTISTA —

Puentes de varios sistemas, (dentaduras sin paladar), coronas de oro.—Extracciones con anestésico local y general.

Se garantiza toda operación

Quito, 18 de Setiembre de 1909.

## LA BUBONICA

Harapienia la yeste, fax frónicas, ojos hundidos y mirado rábida, de llanto, y luto y desventuras ávida aparece la tibia Bubónica.

Tiene, mirando el mal, risa sardónica, está de muertos y dolores grávida, y llora, en toro de la turba púvida, se extiende cual falange macabólica.

Túrbido el aire está: sombras oscilán, en él se separan lúgubres y púidas, cual si fueran salidas del infierno.

Mas ¡ay! cruel, tiránico, neurótico, y suscipa, y torpe y estrambótico, es más que peste negra un mal góico.

Q. SANCHEZ.

## El Empréstito

Quito, octubre 30 de 1909.

Sr. Director de "La Prensa", Presente.

Señor Director:

Como van las cosas, es muy temible que el Congreso apruebe el proyecto de contrato presentado por el señor Ernesto Franco. La parte aprobada ya en la Cámara de Diputados, pase a la patriótica labor de los que han tratado de defender los más caros intereses de la Patria, es ya suficiente para constituir una gran desgracia nacional.

Pero todavía hay en cada uno de los artículos del mencionado Proyecto mucho de grave y mucho de ruinoso, que aun no se ha aprobado, y que la Cámara de Diputados está en la obligación de rechazar, siquiera en consideración a los intereses de los mismos cesionarios del Sr. Franco, a quienes les conviene dejar alguna esperanza de progreso para esta República, cuya riqueza será para ellos en el futuro. Por otra parte, bien puede ser que alguno de los Diputados que por una u otra razón han contribuido con su voto a la aprobación de la parte sustancial del Proyecto, abra ojos a la razón y a la justicia en la discusión de lo que aquí falta.

Va a discutirse el artículo 7º, en el cual cada frase envuelve un peligro, una injusticia ó un vejamen.

El Sr. Franco ó sus cesionarios harán los mayores esfuerzos para, por medio de una ruidosa campaña proli, conseguir el aumento del producto de los rentas.

Los señores que se piden al señor Franco deben ser hechos por los poderes públicos, por el Ministro de Hacienda y sus subalternos: se irroga una ley a dichos funcionarios, al encargar a un Sindicato extranjero el cumplimiento de los deberes que a ellos les corresponden.

Se invaden las atribuciones de dichos empleados invitándolos a ellas a los cesionarios del señor Franco.

Se reconoce a los prestamistas el derecho de recaudar las rentas nacionales, con manifestada contradicción con un inciso aprobado ya q' dice: "Prohíbese al Ejecutivo encargarse de la recaudación ó inspección de las rentas nacionales a compañías ó personas extranjeras".

Sería una iniquidad que se le concediera al Sindicato ninguña participación en el aumento de las rentas, ya que el ninguna parte puede tener en el incremento de las mismas, desde que está prohibido de inmiscuirse en la recaudación.

Debe, pues, suprimirse ese Art. 7º por que es un todas sus partes opuesto a lo que ha aprobado ya la Cámara, tanto en el

inciso ya citado, como en el Art. 5º que manda que "Todas las rentas serán administradas por el Gobierno. Los colectores fiscales serán nombrados por el Ejecutivo. Dichos colectores serán todos ciudadanos ecuatorianos, y ejercerán sus atribuciones de acuerdo con la Ley de Hacienda".

El Art. 8º envuelve un gravísimo peligro para la seguridad del Gobierno. Si de la mentalidad de que puede disponer, apenas suficiente para atender a las necesidades más premiosas, se le quita algo, se le pone en una situación insostenible, que daría por resultado su caída.

Ya iré analizando los demás artículos, cada uno más monstruoso que otro, en los días siguientes.

De Ud. Atto. S.

Alberto Bustamante.

## Noticias Universales

ESPAÑA

Madrid, 26.—El Sr. Maura planteó ayer en cuestión de confianza al Rey Alfonso en vista de las censuras de que había sido objeto por parte de éste y del pueblo en general con motivo del rápido fustigamiento de Ferrer.

En opinión general que será llamada a presidir el nuevo Gabinete es el señor Moret, jefe del partido Liberal y apoyará Canalejas, López Domínguez y Montero Ríos, jefes de varias fracciones liberales.

El conde que reina es general. Los diputados y senadores republicanos halláanse satisfechos porque al fin cesó la influencia del clericalismo en las altas esferas oficiales.

Se asegura que si el partido liberal sube al poder será inmediatamente llamada la censura, según lo manifestó el señor Moret, y sólo quedará vigente para lo que se relacione con la campaña militar de Marruecos.

Se habla de que algunos republicanos apoyarán en unión de los demócratas disidentes, el gabinete que forme el Sr. Moret.

La asamblea que se va a convocar el resultado de la elección es el señor Moret ha declarado que se abrirán las Cortes para legalizar la situación económica del país, un programa como el que se halla en los cargos las nuevas autoridades de Cataluña, y se restablezcan las repúblicas.

ITALIA

Roma, 26.—Los miembros del Vaticano no creen que el ministerio de Moret pueda tener larga vida.

Torino, 26.—Se reanuda los profesores e instalantes de la Universidad para iniciar una suscripción y ejercer en los campos de la Universidad un primer que habrá abundancia de dinero durante las próximas cosechas.

ARGENTINA

Buenos Aires, 27.—El informe presentado por el Banco de la Nación Argentina de Setiembre, es favorable, pues los depósitos nada menos suben a mil millones de pesos. Igualdad de dinero que en la abundancia de dinero durante las próximas cosechas.

El gobierno ha comisionado al Dr. Eduardo Roca para que se traslade a Rusia con el fin de estudiar el clima.

BRASIL

Rio Janeiro, 27.—El servicio especial del gobierno chino arribó a San Paulo, donde fué recibido por las autoridades de ese lugar. Regresará a Rio Janeiro el próximo martes y parece que gozará con el gobierno la inmigración china al Brasil.

# OSCAR COVATAG, cervecero alemán de primera clase

Pone en conocimiento del respetado público que habiendo ya celebrado un nuevo contrato con los propietarios de la fábrica de cerveza y hielo Maume & Granger distinguida clientela presentar después de un mes, á más tardar, una cerveza muy superior á cualquier marca extranjera, sin excepción.

Un nuevo contrato con los propietarios de la fábrica de cerveza y hielo Maume & Granger distinguida clientela presentar después de un mes, á más tardar, una cerveza muy superior á cualquier marca extranjera, sin excepción.

## PLUMADAS

La cuestión del día.—Ehelburg por todas partes.—*Diálogos de actualidad.*—El bello conyunto y sus tretas.—Para una sepultura.—Johns, muñecos, hilos negros y pesetas.—Prórrogas eternas.—En la música de un Día.

Tan preocupados nos tiene, en los momentos actuales, á todos los ecuatorianos esta bendita Etheburg que apenas si nos preocupamos de los asuntos mundiales y de los acontecimientos que se verifican aquí, dentro de casa. Se levantan tres mil indigenas en Sigües para oponerse á que coloquen una fuente pública en ese cuasi ignorado cantón anayo, y nadie se preocupa ni de leer la noticia; la bubónica y otras muchas enfermedades siguen haciendo su agosto en octubre, y nadie hace caso de ello; y todos los asesinatos los robos, todos los crímenes inimaginables, se levantan partidas de foragidos tan audaces que se las tienen hasta con la fuerza pública, y todos se encogen de hombros; los jóvenes de Guayaquil, ávidos de sport, se dan al duelo y las chiquillas se dedican á bailar el veneno destinado para las ratas, y casi no se habla de ello.

Todo es ahora oír eheburg por aquí, e heburg por acá y eheburg por allá. En las calles y en las tertulias, la dichosa palabra sale de todos los labios y, antes de talo la sal en el picheo, que ella es todos los diálogos.

Se encuentran dos amigos en la quebrada Maldonado y el uno le dice al otro: —Holá don Ramoncito, ¿cómo está?

—Ya me va Ud., don Vicente; está muy malo.

—Como ¿cómo? ¿por qué?

—Porque con este maldito invierno, me ha vuelto la eheburg que tuve hace dos años y me ha dejado casi postrado; pienso irme á Pomasqui para ver si se me quita.

—¿Cuídese mucho, don Ramoncito. Estas Etheburgs son terribles; el año pasado le dió á mi hermana Eduvija y á la pizca (á la Etheburg, no á Eduvija) le gustó tanto la posada que, por más que hace el médico, no quiere salir del cuerpo de mi pobre hermana que sufre en completa postración de fuerza.

—Y se separan los dos amigos contristados.

—Estamos condenados á morir de hambre, ó no comer un mes, por lo menos, le dice á su cara fatigada don Buenaventura con todo doliente.

—Pero ¿qué es lo que me ha pasado por qué se pregunta la respetable señora.

—Porque el eheburg se ha mandado á cambiar á Bodegas.

—¿Y quién es eheburg, hombre?

—De quien ha de ser, hija de mi del pijo del Domingo, ¿de mi dependiente. Me engañó con que iba á poner en orden las cosas de la tienda, á coger el producto de las ventas y á hacer primores y resulta que me deja sin un centavo y desaparece de aquí de Quito.

—¡Bonita cosa! Y quien te mete á ti, ó pedazo de toponco, á hacer esos negocios tontos...

quea que cambia de amantes cada día.

Y así resulta ¡ahí es nada! que esta buena ciudad, hoy día, gracias á San Eloy, está eheburguada.

Y si esto acontece ahora, ya ha de verse lo que pasa, cuando esté dentro de casa aquella buena señora.

Entonces, lo sospechamos, vendrá eheburg á ser el agua para beber y el aire que respiramos.

Desde luego, lo más eheburguido que nunca bien ponderada Cámara Joven, cuya sapientísima mayoría,

ese conyunto tan bello, en un conyunto bello, el que se acuerda al Palacio y el joven Coello,

es mas eheburg que la eheburg; así es el celo y la devoción que le demuestra a su tutora y ceramista en cierno. De conciliábulo, mociones, recomendaciones, llamos, tardadas, ausencias en masa, han echado mano esos estimabilísimos legisladores.

Y han empleado estos días tanta treta que para dar, mas pronto, sepa la señora, y sin ventura, no esperar acudieron por Larreta.

Y no los bastó eso á tan patriotas individuos. De un tirón, como si dijéramos, quisieron aprobar todo el proyecto en la misma celebrada sesión de análisis y juraron no comer pan á mantiles mientras no llevar á término feliz su descomunal y nunca vista batalla y realizar satisfactoriamente su buena aventura. Trataron de obligarles a sus colegas á pasarse en sesión permanente hasta que la cuestión del sol viniera á iluminar la gran vergüenza y pretendieron que, por solo el gusto de servir al conyunto, se privasen de yantar veinte horas. Claro como ellos se les de podrá ver todos los días de 12 p. m. á 1 p. m.—Quito Octubre 4 de 1909.

Lo peor es que este espectáculo, á lo Mr. Hallimoon, no lleva trazas de terminarse en este desdichado año de la era cristiana. Las prórrogas siguen con una barbaridad y con ellas parece que continuaremos por secula. Los ha ido tan bien, en este congreso, á los amables diputados que se dejan estar, aunque rabie el Tesorero Fiscal y clame contra ellos el pueblo. Para el caso que hacen de esos gritos de indignación! Entre dietas, viáticos y extras, muchos de esos dichosos morales han sacado más de lo que un agricultor puede alcanzar tras un año entero de fatigas y tienen lo suficiente para, de regreso á sus provincias, comprar tierras de pan llevar ó poner tiendas de licore. En este negocio puede irles muy bien, ya que es de suponer que la agradecida Etheburg no les cobrará contribución.

Cuando supo la noticia de la última prórroga, cantaba una muchacha, lo siguiente, en la música del Dao de la Tempestad:

Cuando será ese día tan venturoso, en que aliviado quede nuestro Tesoro y en que ya no escuchemos el alboroto que en la Cámara forman aquellos loros, heros de la Cámara, de pipo de oro.

Ya es tiempo de que vuelvan á casa todos. ¡Qué otra cosa desean ¡ya están tan gordos!

Y es tiempo de que vuelvan á casa todos. ¡Qué otra cosa desean ¡ya están tan gordos!

Y es tiempo de que vuelvan á casa todos. ¡Qué otra cosa desean ¡ya están tan gordos!

Y es tiempo de que vuelvan á casa todos. ¡Qué otra cosa desean ¡ya están tan gordos!

Y es tiempo de que vuelvan á casa todos. ¡Qué otra cosa desean ¡ya están tan gordos!

Y es tiempo de que vuelvan á casa todos. ¡Qué otra cosa desean ¡ya están tan gordos!

Y es tiempo de que vuelvan á casa todos. ¡Qué otra cosa desean ¡ya están tan gordos!

Y es tiempo de que vuelvan á casa todos. ¡Qué otra cosa desean ¡ya están tan gordos!

Y es tiempo de que vuelvan á casa todos. ¡Qué otra cosa desean ¡ya están tan gordos!

Y es tiempo de que vuelvan á casa todos. ¡Qué otra cosa desean ¡ya están tan gordos!

Y es tiempo de que vuelvan á casa todos. ¡Qué otra cosa desean ¡ya están tan gordos!

Y es tiempo de que vuelvan á casa todos. ¡Qué otra cosa desean ¡ya están tan gordos!

Y es tiempo de que vuelvan á casa todos. ¡Qué otra cosa desean ¡ya están tan gordos!

Y es tiempo de que vuelvan á casa todos. ¡Qué otra cosa desean ¡ya están tan gordos!

Y es tiempo de que vuelvan á casa todos. ¡Qué otra cosa desean ¡ya están tan gordos!

Y es tiempo de que vuelvan á casa todos. ¡Qué otra cosa desean ¡ya están tan gordos!

Y es tiempo de que vuelvan á casa todos. ¡Qué otra cosa desean ¡ya están tan gordos!

Y es tiempo de que vuelvan á casa todos. ¡Qué otra cosa desean ¡ya están tan gordos!

## Labor Parlamentaria

GAMARA DE DIPUTADOS

Sesión de ayer

Por la mañana

Se aprobó el acta anterior y la Cámara accedió á la solicitud de diez días de licencia del Diputado Doctor Miguel Fajó de Castro.

Después se aprobó la moción de los señores Palacios y Chiriboga de que se llamara á D. Francisco H. Iglesias al suplente que debe reemplazar al doctor Falconi.

Pasó á tercera la resolución relativa á sus solicitudes de don Carlos Fernández.

En discusión las reformas introducidas por el Senado al contrato para el arreglo del puerto de Bahía.

El honorable M. Escudé dio cuenta de que el señor Catefor había declarado que aceptaba todas las modificaciones.

El doctor Navarro dijo que la cámara debía aprobar esas modificaciones, pues todas eran favorables á la Nación.

En aprobación todas las modificaciones y la redacción del Proyecto y se remitió al Ejecutivo para que lo sancione.

Se aprobó el informe que califica de legal el título del Diputado suplente del Guayas, don Juan Larrea.

Después de larga discusión en que los honorables Arregui, Enriquez, Ollague, Almeida, Montecosa, Alvarez Julio y Kennedy trataron de conseguir algunas modificaciones favorables para la Nación y los señores Coello, Terán, Barsallo y Palacios continuaron en la inexplicable labor de arrastrar á su patria, por conseguir todas las ventajas inimaginables para los famosos compradores de rentas nacionales y ecuatorianas, se tomó votación acerca del inciso 2º del artículo 6º que dice:

«La Compañía tiene derecho al 25 por ciento sobre las rentas de alcohol y tabaco durante los ocho primeros años y al quince por ciento durante el resto de tiempo».

Votación que dió por resultado un empate, pues hubo 15 votos afirmativos y 15 negativos, por lo que se postergó la resolución del asunto.

Se puso en discusión el inciso 7º del artículo 6º que dice:

«La Compañía tiene derecho al 30 por ciento sobre las rentas que produzca la contribución general».

El honorable Ollague demostró que era horrorosamente injusto el dar tan enorme participación á la compañía en renta de tan fácil recauda.

Los honorables Ollague y Kennedy propusieron que el inciso 8º diga: el 10 por ciento sobre la contribución general.

La moción tenía por objeto favorecer al país disminuyendo las pingües é injustas rentas que se trata de regular á Etheburg y por eso mismo se opusieron á ella y en nombrados Coello, Coiro y Barsallo.

Por ser avanzada la hora terminó la sesión quedando suspendida la sesión de los honorables Ollague y Kennedy.

CAMARA DEL SENADO

Sesión de ayer

Por la tarde

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario dió cuenta de los oficios con que el Ejecutivo devuelve sancionados los decretos sobre impuestos para sustituir el de los Lazaretos y el derogatorio del libro quinto del Código de Comercio.

Pasaron á comisión las reformas introducidas por la Legisladora al Proyecto sobre protección á la Agricultura y el Decreto sobre pago de una indemnidad á don Ignacio Peñon, se sancionó por la Cámara de Diputados.

Se aprobó el Informe de la comisión de la Dirección del Cosechero al Senador suplente de Cañar, don Federico Espinosa.

Pasó á segunda el Proyecto que crea Agrupamientos con algunas indicaciones de los señores Arregui, Ollague, Stoppo, Sánchez y Coello.

Se puso en discusión en contrato el Decreto que ordena el pago de las pensiones de montepío á la Srta. Margarita Dalgo.

El doctor Fernández declaró que regresaba en el momento á petición de varias personas honorables y para evitar torcidas interpretaciones de su separación.

Los señores Palacios y Yola que pretieren cada día otra cosa, pidieron que se prefiriera el modo del contrato sobre explotación del petróleo y si la Ley de Arguandentes. Se aprobó esta moción.

En seguida se aprobó 3ª la Ley de Arguandentes con algunas indicaciones de los señores Arregui, Ollague, Stoppo, Sánchez y Coello. Se puso en discusión en contrato el Decreto que ordena el pago de las pensiones de montepío á la Srta. Margarita Dalgo.

## Gerveza "Chivo"

á 31 sueres caja de 36 botellas á 36 sueres caja de 60 medias botellas

VENDE Guillermo Camargo [FRENTE AL BANCO PICHINCHA]

Quito, Setiembre 30 de 1909. [30 ves.]

Enciclopedia Universal Ilustrada Diccionario Ilustrado Hispano-Americano

La obra constará aproximadamente de 40 tomos; de los cuales ya se han publicado 4. Regularmente sale á luz un tomo cada tres meses. Cada tomo vale 12 sueres y 40 centavos de franco, valor pagadero al recibirlo.

PROFUSA CIRCULACION J. Espasa.—Editor.—Barcelona.

Agente en Guayaquil.—Janer 6 Hijos. Consignados en Quito para recibir suscripciones.—LUIS A. VALDEZ en "LIBRERIA AMERICANA" de Antonio Lucio Paredes, Sucesor.—Carrera de García Moreno Núm. 52, Letra C. Se reparten gratis los prospectos y avisos. El Libro Prospecto está á la vista.

Quito, Sbro. 17.—1 m.

## RUEDA HERMANOS Y COMPANIA

IMPORTADORES Y COMISIONISTAS Apartado 29.—Teléfono 209.

Avisan á sus numerosos clientes que han recibido un gran surtido de casimireños y artículos para sastrá, á precios balísticos. Constantemente renovación de artículos para zapateros, mercaderías en general y licore. Próximamente recibirán el gran COGNAC AGULLA del que son únicos importadores.

## Quince mil Obsequios!

Están por llegar y llegando la mar de cosas elegantes, fina y baratas para la gente chiva (y para la otra) en casa de

CORDOVEZ ENRIQUEZ Y Cia.

Allá ya una lista muy incompleta: Abrigos y capas Japonesas para señoras y señoritas. Batas imperio, Vestidos y faldas. Blusas de seda, lana y algodón á precios sin comparación. Chales y Corbatas de señora. Calzado fino para señoras. Peinetas y adornos para la cabeza. Collares, prendedores y alfileres de gran fantasia y gusto. Paletós y capas impermeables. Manteles y servilletas de lino Greca, cordones y aplicaciones de seda y metal. Paño para vestidos. Velas de 16 onzas en paquetes de 4 y 5 á \$1 0.42.

Por llegar un lucido y variado surtido de sombreros para señoras y varios artículos de novedad y gusto.

Se aprobó en tercera el Decreto que autoriza á la Municipalidad de Choto para imponer varios gravámenes y contratar un empréstito destinados á obras públicas del Cantón. Comenzó en seguida la sesión secreta.

CAMARA DE DIPUTADOS

Por la tarde

Se aprobó el acta de la sesión anterior y el secretario leyó un oficio con el que el Senado remite aprobados los decretos que ordena el pago de las pensiones de montepío á la Srta. Margarita Dalgo.

El doctor Fernández declaró que regresaba en el momento á petición de varias personas honorables y para evitar torcidas interpretaciones de su separación.

Los señores Palacios y Yola que pretieren cada día otra cosa, pidieron que se prefiriera el modo del contrato sobre explotación del petróleo y si la Ley de Arguandentes. Se aprobó esta moción.

En seguida se aprobó 3ª la Ley de Arguandentes con algunas indicaciones de los señores Arregui, Ollague, Stoppo, Sánchez y Coello.

Se puso en discusión en contrato el Decreto que ordena el pago de las pensiones de montepío á la Srta. Margarita Dalgo.

En seguida, con pequeñas modificaciones se aprobaron los 7 primeros artículos del contrato Granville Dan

## Ecos Sociales

Viejeros.

Han regresado del sur don Wenceslao Campuzano y el Sr. Julio Matovello.

—Ayer salieron para el sur: D. Vicente Costales, el Sr. Jorge Enriquez, D. Vicente Alva y los señores Empeño E. Salgado, José R. Delgado Luis A. Villavicencio y Luis R. Soza.

—De Panamá á regresado Mr. Max Beer, Gerente de la Compañía de Préstamos y Consuenciones.

—En un expreso partieron hoy para Guayaquil los señores Francisco Urbina Jado, Enri que Gallardo é Latias Pierola.

Enfermos.

Enferma de gravedad se halla la señora Dolores Cornejo. —Continúa la mejoría de D. Vidal Ortiz.

—El señor José A. Correa se halla todavía enfermo.

—Ha mejorado don Guillermo Guarderas.

—Don Antonio Salas sufre actualmente una violenta enfermedad.

Gabriel I. Araujo M. De consultas de Medicina y Obstetricia gratuitamente á los pobres de 3 á 4 p. m. Calle Maldonado N° 7.

## CARLOS A-BERMEO ABOGADO

Estudio: Carrera de Esmeraldas, N° 17 Apartado de correos, N° 818

Teléfono, N° 264 Horas de despacho: de 1 á 6 p. m.

## Cosas de nunca acabar

Que en el párrafo primero del artículo 1º Estímulo apunt. á en *Tarifa* publicado en el N° 85 de *La Prensa*, se haya escrito «la tara», por «strata»; que en el segundo se diga «la fórmula», por «la fama»; que en el tercero se haya omitido el artículo «Los antes de \$1 1.135.00 mensuales»; que en los demás artículos existan errores, se puede pretender; pero que aquellos que tratan de las comisiones que pretende el señor Franco para sus *estacionarios* en los timbres y sellos de correos y las rentas de la aduana de Guayaquil, el caudal haya hecho una suma agena, ininteligible, no puede soportar. Para que los lectores puedan verlos como



tra Dr. Pablo Isaias Sánchez por... Filifilios autos en relación en la causa seguida en Dr. Victoriano Vales y Dña. Zoila Alvarez...

Redújose á cien cueros el honorario marginado en doscientos tres del juicio promovido por D. José Félix Crespo en contra Dña. Filomena Grahe...

Se discutió y resolvió la causa que sobre indemnización de perjuicios, José Benigno Griviari reformando la sentencia recurrida y declarando que el demandado debe pagar al actor...

En la causa seguida por la familia Rosales contra la señora Rosario Freile por dinero, se revocó la sentencia...

ACUVID En la causa N.º 3 de la carrera Maldonado (Mesón) se vendió á precios ínfimos, todo el mobiliario y útiles para cantina y heladería.

REMITIDO La Compañía Guía del Ecuador, tiene la satisfacción de poner en conocimiento de todos sus señores suscritores...

¿Cuál el mejor Bosque? "San Bartolo" Se proporciona madera de eucaliptus de las clases y medidas que se solicite...

Para los pedidos dirijirse al Sr. Julio Montalvo, casa de la familia Enriquez, en Santo Domingo, ó entenderse directamente con

José Javier Valdivieso ó Augusto Núñez. Teléfono N.º 183-8tr.

REGISTRO CIVIL NACIMIENTOS Antonio Alberola, Dolia María Barriga, Carlos Alberto Almida, José Julio Cueva, Beatriz del Carmen Morales, Beatriz Chiriboga, Ana María Robalino.

DEFUNCIONES Josefa Figueroa, Zoila Alvarez, Edoisa Sombilla, Zoila Zuñera, Luis María Barce, Manuel Guananga, Mercedes Morales.

Por salir del país Realizado, empujando, en Noviembre 1.º de este mes artículos en la tienda de Mr. Harry Compton, Intersección de las Carreras Venezuela y Sucre.

MEMORANDUM Sábado.-Santos Claudiox Camacho, en su Tercepción oída y cfr. Nuestr Señora del Amor.

En la Parroquia de Santa Bárbara Se vende una casa cómoda para tres familias; con patio, trapatio y huerta.

LA DICTADURA Belisario Hidalgo vende un pedazo de terreno situado junto á la Carretera Imperial, en la Parroquia de la Magdalena; puede venderse por lotes ó todo él.

DECRETO PARA TODOS LOS ECUATORIANOS Mis compatriotas desean ver todos mis escritos que es de mucha necesidad comprar artículos lino y baratos como y es natural servir público; he traído: cuellos, corbates, camisas, camisetitas, calcancillos y paños...

El suscrito doctor en Medicina y Cirujía Recibe Consultas de 12 á 2 p.m. Especialidades Enfermedades OJOS. Operación CATARATA.

DE MILICIA Por disposición presidencial lífame al servicio activo de las armas navales, destinado al Departamento de personal de agregados de esta Zona á los siguientes: Teniente Coronel Juan José Almeida, Sargento Mayor Victor M. Romero, Tenientes Rafael Torres P., Miguel L. Yezzo, Carlos Barrella, Roberto Barrios, Sergio Pérez y Alejandro Monge y Subtenientes Juan F. Cuervo, Luis T. Solórzano y Alberto Chantón.

LA GUERRA DE BOLIVIA Llegaron toda clase de sombreros para señoras, caballeros y niños á la sombrerería de J. J. A. TORREDO, que con sus renuovos clases de sombreros. Se compra toda clase de sombreros. Todo á precios reducidos.

La gran Opera Nuevamente la viene á instalarse en su antiguo local situado en los bajos de la casa Municipal (alveo de la esquina). Cuenta con un gran surtido de mercaderías que son renuovadas y renovadas en igual competencia por los bajos. La enorme cantidad de mercaderías que ha estado almacenada durante los tres meses de suspensión de la casa municipal se va vendiendo á reducidos precios. Veda y convencerse.

Salomón Elias Addum.

Imprenta de la GUTEMBERG

NOTA.-Además de las obras anteriores, se han publicado los trabajos de un autor de gran literatura, filosóficos, científicos, sociológicos, Académicos y científicos.

Imprenta de la GUTEMBERG

—Asendióse á Teniente de Artillería al Alferez Osorio F. Loza. Concediéndose licencia al invalidez al Sargento mayor efectivo Eloy Fabara con la aseguración de \$1.50 mensuales.

—Díase de alta en el personal del Servicio de la Escuela Militar á los sargentos Roberto Acuña y Vidal Zuñera; á los soldados María José Castañón, Juan Troya y Elias Barquez.

—El Domingo la banda del Regimiento de Artillería N.º 1 Concuerda á la Escuela Militar para armonizar el mismo que debe tener lugar en el próximo plantel.

—Un departamento alto y cómodo de mi casa, situada en las carreras Cuenca y Manabí, N.º 88.

Señores hacendados Con conocimientos agrícolas, adquiridos con la práctica de muchos años de trabajo, ofrece sus servicios para la administración de haciendas, persona que tiene buena reputación de su laboriosidad, honradez y buena conducta.

ACUVID En la causa N.º 3 de la carrera Maldonado (Mesón) se vendió á precios ínfimos, todo el mobiliario y útiles para cantina y heladería.

REMITIDO La Compañía Guía del Ecuador, tiene la satisfacción de poner en conocimiento de todos sus señores suscritores...

PREIOSA ADQUISICION Se vende una hermosa y productiva finca, situada junto al pueblo de Chilligallo, con extensos terrenos planos y de superior calidad, para alfalfa.

PARIS MORENO & CIA. Importadores de abarrotos, vinos, licores y otros artículos

En este almacén encontrará el público, el más completo, variado y bonito surtido de figuras de biscuit y porcelana adecuadas para adorno de salón, galerías, obsequios, bautizos, etc.

En cristalería, un gran surtido de vasos, copas, conchas para helados, centros de mesa, floreros y otros objetos de fantasía.

Las ventas de toda clase de materiales se hacen únicamente al contado.

LA OLIMPIA Carrera de García Moreno N.º 51, frente al templo de la Compañía

Jose María Proaño Ofrece sus servicios profesionales en la imprenta Gutemberg.

Se encarga trabajar toda clase de obras como grabados, en toda clase de metales y madera y trabajos tipográficos.

La gran Opera Nuevamente la viene á instalarse en su antiguo local situado en los bajos de la casa Municipal (alveo de la esquina).

Salomón Elias Addum.

Imprenta de la GUTEMBERG

NOTA.-Además de las obras anteriores, se han publicado los trabajos de un autor de gran literatura, filosóficos, científicos, sociológicos, Académicos y científicos.

Imprenta de la GUTEMBERG

Carlos Fernandez

Vende doscientas vacaonas de vientro de superior calidad de la hacienda de Cayambe.

Verse con el interesado cuanto antes, porque el tiempo es oro. Agosto 14-1 mes

En Arriendo Un departamento alto y cómodo de mi casa, situada en las carreras Cuenca y Manabí, N.º 88.

Manuel E. Escudero.

Señores hacendados Con conocimientos agrícolas, adquiridos con la práctica de muchos años de trabajo, ofrece sus servicios para la administración de haciendas, persona que tiene buena reputación de su laboriosidad, honradez y buena conducta.

ACUVID En la causa N.º 3 de la carrera Maldonado (Mesón) se vendió á precios ínfimos, todo el mobiliario y útiles para cantina y heladería.

REMITIDO La Compañía Guía del Ecuador, tiene la satisfacción de poner en conocimiento de todos sus señores suscritores...

PREIOSA ADQUISICION Se vende una hermosa y productiva finca, situada junto al pueblo de Chilligallo, con extensos terrenos planos y de superior calidad, para alfalfa.

PARIS MORENO & CIA. Importadores de abarrotos, vinos, licores y otros artículos

En este almacén encontrará el público, el más completo, variado y bonito surtido de figuras de biscuit y porcelana adecuadas para adorno de salón, galerías, obsequios, bautizos, etc.

En cristalería, un gran surtido de vasos, copas, conchas para helados, centros de mesa, floreros y otros objetos de fantasía.

Las ventas de toda clase de materiales se hacen únicamente al contado.

LA OLIMPIA Carrera de García Moreno N.º 51, frente al templo de la Compañía

Jose María Proaño Ofrece sus servicios profesionales en la imprenta Gutemberg.

Se encarga trabajar toda clase de obras como grabados, en toda clase de metales y madera y trabajos tipográficos.

La gran Opera Nuevamente la viene á instalarse en su antiguo local situado en los bajos de la casa Municipal (alveo de la esquina).

Salomón Elias Addum.

Imprenta de la GUTEMBERG

NOTA.-Además de las obras anteriores, se han publicado los trabajos de un autor de gran literatura, filosóficos, científicos, sociológicos, Académicos y científicos.

Imprenta de la GUTEMBERG

La sin igual

Acaban de llegar á la tienda de vinos

"LA BARCELONESA" Situada en la Carrera de Guayaquil, casa de la señora Antonia León v. de Freile, al lado de la Botica Ingles, los siguientes ARTICULOS:

- Jeratano Viejo Fino elegante
Amontillado B. Manzanilla Olorosa
Oloroso, especial para enfermos COÑAC B. B. B.
Fino Amontillado "El Cuadrado" Una Estrella
Garachá y Malvaria Una Estrella
Bordeux y Oportos Mallorca de España dulce
San Antonio Mallorca de Guayaquil legítimo marcos; Extra y Conqueridor
Vermouth de Jerez Vinagro de puro vino
Sport ó Hispania en barriles Vinos Solera "Matusalen" (cosecha del año 1892), Cognac extra Moscatel Solera y Málaga viejo.
Depósito especial de Jerez.-Quina y Vino Tónico, Alcohol desinfectado de cuarenta grados, Corchos de varios calibres, Cápsulas metálicas, marca "Catalonia", Conservas de la casa Trevijano, hijos de Logroña (tales como chorizos, sopas de hierbas, Percebes, Mejillones, Azeitunas rellenas, Horn de ove, Sardinas en aceite y tomate, Tomate al natural, Zalsa de tonete, Morneleadas etc. etc.

FRANSCO LLOYPAT MILÁ. Proveedor de S. M. el Rey de España etc., etc.

Carlos C. Espinosa

Carrera Venezuela.-Casa de la señora Leticia Arieta de Rodríguez.-N.º 49.-Letras B. C.

Acaba de recibir un surtido de lo más variado y completo de trapes ingleses de varias calidades; muebles de viena, juegos completos y piezas sueltas; camisas, paños, cuelllos y corba lisa, gran surtido de maletas; jugos de porcelana para mesa y piezas sueltas; copas de cristal de toda clase; paraguas de superior calidad; polainas de cuero de búfalo; quesos de holandá; jamones de Wefalia; galletas y conservas en gran surtido; lápidas y mesas de marmol, etc. etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Paris Moreno & Cia.

Importadores de abarrotos, vinos, licores y otros artículos

En este almacén encontrará el público, el más completo, variado y bonito surtido de figuras de biscuit y porcelana adecuadas para adorno de salón, galerías, obsequios, bautizos, etc.

En cristalería, un gran surtido de vasos, copas, conchas para helados, centros de mesa, floreros y otros objetos de fantasía.

Las ventas de toda clase de materiales se hacen únicamente al contado.

LA OLIMPIA Carrera de García Moreno N.º 51, frente al templo de la Compañía

Jose María Proaño Ofrece sus servicios profesionales en la imprenta Gutemberg.

Se encarga trabajar toda clase de obras como grabados, en toda clase de metales y madera y trabajos tipográficos.

La gran Opera Nuevamente la viene á instalarse en su antiguo local situado en los bajos de la casa Municipal (alveo de la esquina).

Salomón Elias Addum.

Imprenta de la GUTEMBERG

NOTA.-Además de las obras anteriores, se han publicado los trabajos de un autor de gran literatura, filosóficos, científicos, sociológicos, Académicos y científicos.

Imprenta de la GUTEMBERG

Agusto R. Jacome ABOGADO Con la oportunidad que acostumbramos á todos los gobernantes que se le confie sus civil ó criminal, ya que por él cuenta con Agentes Judiciales activos ó inteligentes. Esos Agentes á los que se les da las Escrituras. (Casa que fué de dona Carmen Romo, San Agustín).

Jose A. Perez Lainde AGENTE COMISIONISTA Tiene los mejores mallorcas de Guayaquil á precios sin competencia.

LIBRERIA AMERICANA Carrera García Moreno N.º 53-C. Obras últimamente llegadas

- Amer. Derecho Internacional privado; 2 tomos rústica. \$1.30
Estadística; 1 tomos rústica. \$1.00
De los adultos en Inglaterra, 1 tomos rústica. \$1.00
Bonitas; 1 tomos rústica. \$1.00
Historia del teletipógrafo y descripción de las pruebas en derecho. \$1.00
2 tomos pasta española. \$1.12
Champagne rústica. La sesión de la instrucción en derecho internacional privado; 1 tomos rústica. \$1.00
Derecho. Vuelvo un naturalista al rededor de mundo; 2 tomos rústica. \$1.00
Eitabos; 1 tomos rústica. \$1.00
Fouille; 1 tomos rústica. \$1.00
Historia de la filosofía; 2 tomos rústica. \$1.00
Finot. Filosofía de la longevidad; 1 tomos rústica. \$1.00
Fitamaricos. Historia de la literatura española; 1 tomos rústica. \$1.00
Fouille. Novísimo concepto del derecho en Alemania, Inglaterra y Francia; 1 tomos rústica. \$1.00
El elemento social contemporáneo; 1 tomos rústica. \$1.00
Fournier. El ingenio en la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Francisco. Historia de las pruebas en materia criminal; 2 tomos rústica. \$1.00
Giurati. Los errores judiciales; 1 tomos rústica. \$1.00
Graves. La sociedad futura; 1 tomos rústica. \$1.00
Guth. Cuestiones prácticas de Derecho Civil moderno; 2 tomos rústica. \$1.00
Gardola. La criminología.-Tratado sobre la naturaleza del crimen y la teoría de la pena; 1 tomos rústica. \$1.00
Indemnización á las víctimas del delito; 1 tomos rústica. \$1.00
George. Protección y libre comercio; 1 tomos rústica. \$1.00
Goetha. Memorias póstumas y recuerdos; 1 tomos rústica. \$1.00
Desde Letra hasta Letra.-Desde Kant hasta Hegel.-La literatura hasta nuestros días; 1 tomos rústica. \$1.00
Gottschalk. La evolución social; 1 tomos rústica. \$1.00
Lombroso. La escuela criminológica; 1 tomos rústica. \$1.00
Laveley. Economía política; 1 tomos rústica. \$1.00
Mommson. Derecho público romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Montesquieu. El espíritu de las leyes; 3 tomos pasta. \$1.11
Murray. Derecho preconstitucional penal; 1 tomos rústica. \$1.00
Murray. Literatura griega; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomos rústica. \$1.00
Novotny. Los desplazamientos de las sociedades modernas; 1 tomos rústica. \$1.00
Riody. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica. \$1.10
Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica. \$1.50
Hogers. Sentido económico de la historia; 1 tomos rústica. \$1.00
Solms. Derecho privado romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomos rústica. \$1.00
Savigny. Historia del derecho romano; 1 tomos rústica. \$1.00
Supplément au manuscrit; 1 tomos rústica. \$1.00
Neuman. Derecho internacional público moderno